



GUÍA PARA LOS ALUMNOS INTERNOS

Escuela de Arquitectura

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

ASPECTOS GENERALES DE LA FIGURA DE ALUMNO INTERNO

El alumno interno es una figura importante en la Escuela de Arquitectura, y ha supuesto para muchos de los docentes o investigadores la puerta de entrada al mundo académico.

Ser alumno interno es una gran oportunidad para adquirir una formación universitaria sólida y completa y **proporciona una experiencia que permite adquirir o desarrollar algunas de las habilidades, aptitudes y actitudes necesarias para trabajar con competencia profesional.**

Los **alumnos internos** son estudiantes que se incorporan a un Departamento para participar en sus tareas, desempeñando labores compatibles con su dedicación al estudio, que contribuyen a su formación académica y profesional. Ser alumno interno significa **participar del trabajo universitario**, colaborando en la docencia y en la investigación de los profesores de la Universidad de Navarra.

La selección de alumnos internos se hace entre aquellos que tienen un buen expediente académico. Han de ser conscientes de que supone dedicación de tiempo y compromiso y que, por tanto, deben ser responsables de las tareas que se les encomiendan.

Por otro lado, el contacto con las tareas de docencia e investigación de los departamentos es una oportunidad de conocer desde dentro el trabajo de la Universidad y la carrera académica. Con frecuencia los profesores y doctorandos han sido antes alumnos internos.

La colaboración en un Departamento puede ser una oportunidad, no sólo de desarrollar las propias cualidades, sino también de aprender de los demás. Conviene cultivar una actitud receptiva y atenta para aprender de las virtudes y valores de las personas que nos rodean.

Es importante, por tanto, que los alumnos internos sean personas motivadas, comprometidas con los fines de la Universidad y con capacidad de trabajo en equipo. El modo de presentarse, comportarse y actuar tiene que reflejar y promover ese entorno de estudio y trabajo. Este aspecto resulta especialmente importante si se colabora en la docencia.

Su trabajo deberá reflejar, entre otros, los siguientes valores:

- **Trabajo bien hecho:** La razón de ser de la Universidad de Navarra es la búsqueda de la verdad y la excelencia, dedicando el máximo esfuerzo y compromiso al proyecto colectivo de construir una sociedad mejor.
- **Lealtad:** Trabajar siempre en la búsqueda de la coincidencia de intereses entre la Universidad y las personas que trabajan en ella, generando lealtad mutua.
- **Honradez:** Un comportamiento honrado y socialmente responsable en todas las actividades.
- **Espíritu de servicio:** Trabajar activamente en la construcción de un equipo que solucione problemas. Desde la confianza, la credibilidad y el ejemplo, fomentando la comunicación y apoyo mutuo.

1. OBJETIVOS GENERALES DE FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS INTERNOS

Se señalan algunos objetivos de carácter general a tener en cuenta en el plan de formación de los alumnos internos:

1.1. Metodología del trabajo intelectual

- Aprender a estudiar de manera constante y ordenada.
- Planificar el trabajo que hay que realizar.
- Aceptar la evaluación de su trabajo y las sugerencias de mejora.
- Participar activamente en sesiones científicas.

1.2. Desarrollar el interés por la investigación

- Aprender a acceder a las fuentes de información bibliográficas.
- Aprender a evaluar críticamente los trabajos de investigación publicados
- Aprender a diseñar un trabajo de investigación

1.3. Adquirir competencias docentes

- Iniciarse en la docencia y adquirir competencias pedagógicas para construir el propio aprendizaje y el de otros alumnos.
- Mejorar la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito como personas cultas
- Redactar una comunicación escrita.
- Realizar exposiciones orales.

1.4. Otras competencias a desarrollar

- Desear aportar nuevos conocimientos.
- Entusiasmarse con buscar la verdad y con ir al fondo de los asuntos.
- Desarrollar afán de superación y capacidad de enfrentarse a las dificultades con optimismo.
- Interesarse por aspectos ajenos al campo específico de su trabajo.
- Tener iniciativa para organizar actividades no estrictamente profesionales o participar en las ya organizadas.

2. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO

Los alumnos internos pueden colaborar en:

- **Docencia:** colaborando en los aspectos prácticos de la docencia. El alumno interno debe actuar con responsabilidad, participando en la preparación y atención de las prácticas según se le encargue y con disposición constante de aprender para poder realizar su tarea de manera eficiente.
- **Investigación:** participando en proyectos de investigación del departamento. En algunos casos, el alumno interno tiene la posibilidad de integrarse en un equipo de investigación, contribuyendo con su trabajo al desarrollo de un determinado proyecto, participando en los seminarios del equipo de investigación, etc.
- **Formación:** participando en las sesiones de formación y seminarios que organiza el departamento, con el fin de que los alumnos internos puedan desarrollar su tarea del mejor modo posible. Una parte de esas sesiones pueden estar preparadas por los alumnos internos, con la guía de un profesor, y expuestas en público al resto de los alumnos.

3. EL DEPARTAMENTO SE COMPROMETE A:

- Informar a los alumnos internos de los aspectos relacionados con el desempeño de su tarea
- Darles la adecuada formación y preparación para que puedan realizar su tarea de colaboración con eficacia.
- Hacer un adecuado seguimiento de su colaboración en el departamento, tanto en la docencia como en la investigación.
- Certificar la dedicación anual del alumno interno.
- En el caso de que el alumno haya cumplido, con su tarea y con los criterios oficiales de autoría, ser coautor de las publicaciones que salgan publicadas como resultado de su colaboración.

4. EL ALUMNO INTERNO SE COMPROMETE A:

- Cumplir con las tareas que se le encomienden
- Asistir a las sesiones de formación previstas
- Cuidar los aspectos referentes al estilo universitario:

Modo de trabajar:

Es importante poner el máximo esfuerzo y responsabilidad para realizar un **trabajo de calidad**. Algunos aspectos que se pueden tener en cuenta, entre otros:

- Comenzar el trabajo con puntualidad, avisar si se prevé o surge un retraso o imprevisto.
- Trabajar bien, con profesionalidad.
- Exponer las dudas que surjan en el desarrollo de la tarea, y contar, si fuera necesario, con la ayuda de alguien.
- En ausencia del profesor ser capaz de encontrar la información necesaria o continuar con el trabajo que se estaba llevando a cabo.
- Flexibilidad: ser capaces de dedicar un tiempo adicional o realizar una tarea diferente de la inicialmente planeada.
- Colaborar con los demás, tener disposición de servicio.
- Sugerir mejoras.

Modo de presentarse:

La forma de vestirse refleja no solo los gustos personales sino también el tipo de relación que establecemos con los demás y el contexto en el que nos movemos: será diferente en un acto festivo, en un ámbito profesional, en el laboratorio, a la hora de dar clase, etc.

Aunque el tipo de tareas a realizar por un alumno interno y sus exigencias en cuanto a imagen pueden variar, como norma general hay que vestir de forma adecuada a una actividad profesional, evitando prendas impropias de un entorno de trabajo, rotas o en mal estado, o propias de otra actividad (deporte, playa, fiestas, etc.)

Modo de comportarse:

Las formas reflejan el respeto y la atención a las personas. Es importante cuidar esos aspectos de educación, también en el contexto del trabajo de un Departamento:

- Normas generales de educación y sociabilidad.
- Cuidar el lenguaje.
- Usar de forma adecuada las instalaciones: contribuir al orden y la limpieza generales.

En un ambiente de trabajo como es el de un Departamento de la Universidad, el comportamiento tiene que reflejar determinados valores, como el estudio, el aprovechamiento del tiempo, la responsabilidad o la iniciativa.

5. PROCESO Y NORMATIVA

- Las plazas de alumno interno se adjudican por la Junta Directiva de la Escuela de Arquitectura, a propuesta del Director del Departamento correspondiente. Se tienen en cuenta las calificaciones académicas obtenidas, así como los conocimientos especiales –idiomas, informática, etc.-, el diseño del curriculum personal, las inclinaciones y aptitudes profesionales, etc., y el informe del Asesor o Profesor que dirigiría al alumno.
- La condición de alumno interno se otorga para un curso académico pero puede renovarse anualmente. Quienes hayan sido alumnos internos de un Departamento el curso anterior tienen preferencia para renovar su nombramiento. **No se puede ser alumno interno de varios Departamentos simultáneamente.**
- La colaboración de los alumnos internos no es retribuida.
- En el expediente académico de los alumnos internos queda constancia de esa colaboración, que se refleja en las certificaciones académicas que se expidan, siempre que el alumno haya cumplido satisfactoriamente con las tareas descritas anteriormente y haya asistido a la formación específica para los alumnos internos.